

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"1983-2023 - 40 Años de Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-282  
SALTA, 16 de junio de 2023  
EXPEDIENTE N° 19.072/2022

VISTO:

La Res. DNAT-2023-374 – relacionada a la designación del alumno Juan David Canchi – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura "MATEMÁTICA" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán – a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 13 de junio de 2023, resolvió convalidar la Res. DNAT-2023-374 en su totalidad.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación será atendido con el cargo vacante de la planta aprobada de personal de la Sede Regional Orán, (liberado por Cristian Correa) Res. CS 140/21, según informe técnico-económico de la Sede Regional Orán obrante a fs. 5 de autos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

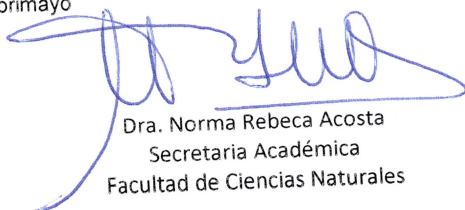
RESUELVE:

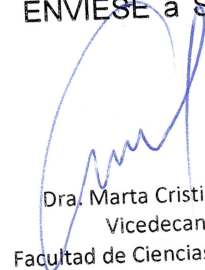
ARTICULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2023-374 – relacionada con la designación del Sr. **JUAN DAVID CANCHI** - DNI N° 33.378.924 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura "MATEMÁTICA" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán – a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y por el término de un (1) año, con las retribuciones de Ley, con cargo a lo dispuesto por el Reglamento para la provisión de Alumnos Auxiliares, Res. 301/91-CS y modificatorias, que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de la planta aprobada de la Sede Regional Orán Res. CS N° 140/21 (cargo liberado por Cristian Correa), según informe técnico-económico de la Sede Regional Orán obrante a fs. 5 de éstos actuados.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: Sr. Canchi, Profesor responsable, Cátedra, Sede Regional Orán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de SRO, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. ENVÍESE a SRO, para posesión de funciones del alumno designado.

teocorimayo

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales